



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 489.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PRIMER SECRETARIO MIGUEL DARÍO TEODORO MALDONADO GABRIAGUEZ, JEFE DE RECURSOS NATURALES, A PARTICIPAR DEL TALLER DE ENTRENAMIENTO DE PRACTICANTE A PRACTICANTE: COMO UTILIZAR LOS DOS CONVENIOS GLOBALES DEL AGUA PARA PROMOVER LA COOPERACIÓN SOBRE EL TERRENO

Asunción, 16 de junio de 2023

VISTO: El Memorandum VMREI/DGCE/DCPNF/N° 84/2023 del 14 de junio de 2023, por medio del cual se eleva a consideración autorizar la participación del primer secretario Miguel Darío Teodoro Maldonado Gabriaguez, Jefe de Recursos Naturales, para participar del Taller de entrenamiento de practicante a practicante: como utilizar los dos convenios globales del agua para promover la cooperación sobre el terreno, a llevarse a cabo del 3 al 4 de julio de 2023 en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del evento se hará cargo de los pasajes y viático a favor del funcionario designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la Institución

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar al primer secretario **Miguel Darío Teodoro Maldonado Gabriaguez**, Jefe de Recursos Naturales, para participar del Taller de entrenamiento de practicante a practicante: como utilizar los dos convenios globales del agua para promover la cooperación sobre el terreno, a llevarse a cabo del 3 al 4 de julio de 2023 en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza.

Art. 2° Disponer que el funcionario designado para participar en dicho evento eleve un informe escrito al Viceministerio del área en la que presta servicios, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Raúl Silvero Silvagni
Ministro Sustituto

N° _____